

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 2 de Abril de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,444

PARTE OFICIAL.

DIA 29.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena impuesta á Anselmo Ortega Rica por la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos en causa por delito de falsedad.

—Otro indultando á Juan Ruiz Raya, Manuel Cobo, Fernando Ruiz y Torcuato Cobo de la pena que les impuso la Audiencia de Granada en causa por delito de disparo de armas de fuego.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que D. Vicente Hernandez de Vazquez fué debidamente dado de baja en el cuerpo de letrados de Hacienda.

—Otra fijando las condiciones en que pueden abandonar temporalmente el servicio los individuos del cuerpo de letrados de Hacienda.

—Otra resolviendo que los visitadores de la renta del sello del Estado tienen derecho á la tercera parte de las multas impuestas por infracción del Código de comercio.

—Otra dictando nuevas disposiciones para evitar la invasión de la phloxera.

—Otra fijando en diez y siete el número de los vocales necesarios para que puedan verificarse discusiones en la Junta consultiva de aranceles y valoraciones.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos mandando proceder á las elecciones parciales de un senador por la provincia de Lérida, otro por la Universidad de Zaragoza, otro por el cabildo eclesiástico del arzobispado de Granada, y dos por la provincia de León.

*También se manda proceder á la elección parcial de un diputado por cada uno de los distritos siguientes: Al-

bocacer (provincia de Castellón), capital de Burgos y Villadiego (provincia de Burgos).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 28 de Marzo de 1878.

Muy señor mío: Durante el día de ayer fueron muchos y muy insistentes los rumores que corrieron sobre levantamiento de algunas partidas en las inmediaciones de Barcelona. De intento no me hice cargo ayer no tanto para no contribuir á la alarma como por no dar proporciones exageradas á acontecimientos, si así podemos llamarlos, endémicos por desgracia en España. Estoy por creer que no anduve des-acertado. Cuando llegaron los periódicos del Principado, se vió, por su lectura, que la cosa no tenía la gravedad que se había su puesto. Unos cuantos hombres armados, divididos quizá en dos ó tres grupos, recorrieron á altas horas de la madrugada algunas de las calles de dos ó tres pueblos de los inmediatos á la capital, no contándose de ellos mas hazaña que el desarme de dos individuos: un sereno y un guarda de consumos.

De la lectura de los referidos periódicos no se desprende, además, los móviles á que pudiera obedecer esa aparición, por otra parte tan inesperada. Pero, por lo visto, habráse dicho que los levantados lo harían en nombre de un partido político determinado cuando *La Correspondencia*, que se distingue, de entre todos los que se publican en el Principado, por sus ideas relativamente radicales; protesta enérgicamente contra la suposición, á su

juicio malévol, de que sean demócratas los que intentan turbar, siquiera no sea mas que por un momento, la tranquilidad pública, y no solo eso, sino que vendría á indicar, coincidiendo en esto con otras opiniones que he oido que son otros Lopez los que andan de por medio.

Sabido es, porque así lo ha declarado el presidente del Consejo en pleno Congreso, que D. Carlos no solo no renuncia á sus pretendidos derechos, si que se proponía encender de nuevo la guerra civil tan pronto se le presentara ocasion propicia. ¿Habrá tratado realmente alguien de explotar la miseria que cunde, cada día mas amenazadora, entre los obreros catalanes? ¿O es que los grupos de que se trata se movieron, como ha sucedido otras veces, para proteger la entrada de algun artículo de contrabando?

Para todas esas hipótesis hay partidarios; para todo linaje de preocupaciones hay hombres que prescinden del buen sentido. Sin perjuicio de otorgarle yo poca, el hecho podrá tener mas ó menos importancia; pero, téngala ó no la tenga, declaro, si, que es significativo lo que sucede á la raíz misma de las revelaciones que, respecto de los propósitos de don Carlos, no atenuados por cierto por los órganos ultramontanos de Madrid, hizo el señor presidente del Consejo de ministros, sin que, á mi entender, basten á atenuarlas la circunstancia de haberse levantado esas partidas ó grupos en unos pueblos eminentemente democráticos. ¿Por ventura es para olvidado que Castells, con unos, muy pocos

de los suyos, fué el primero que encendió la pasada guerra civil, levantándose á las doce de la noche en la populosa villa de Gracia, á kilómetro y medio de Barcelona?

No es esto, empero, afirmar, después de todo, que, en el supuesto de que los partidos tenga color político, sea este el carlista. Hago notar simplemente esas coincidencias y evoco esos recuerdos por si acaso; bien que, de todos modos, parece que el hecho no tiene trazas de pasar á mayores, cuando ministeriales caracterizados á quienes he oido hablan en nombre del gobierno en el sentido de no darles importancia. Sensible sería, por otra parte, que el hambre pudiera dar lugar á disgustos que á toda costa habria que aliviar para bien de todos.

Todo esto acusa, sin embargo, en el fondo un mal social de que le tengo hablado á V. con repetición, y será, por tanto, en vano andarse con paliativos como el de la información parlamentaria y otros. En casos tan premiosos como los actuales para todo el país en general y para Cataluña en particular, se necesitan no me cansaré de repetirlo, remedios pronto y heroicos.

Ante eso, desprovisto y todo de importancia, palidecen, á mi entender, los debates habidos ayer en el Senado y en el Congreso sostenidos respectivamente por los Sres. Becerra y Vivar. Como dice muy bien «El Imparcial», tanto y tanto se ha hablado ya de leyes de imprenta que, en rigor no cabe decir nada nuevo. Por eso la importancia del discurso que pronunció el primero fué relativa y sin mas al-

—188—

una mujer perversa, que iba á asesinarla en la calle, y por otra parte, como es casada y no veia á Jorge mas que cuando su esposo se hallaba ausente, temia el escándalo y no queria oír hablar siquiera de volverle á ver. Ignoro donde se conocieron; pero es lo cierto que se conocian y que sus relaciones hacia un año que duraban. Al día siguiente volvió á su casa, y Jorge se puso en camino en direccion á Paris.

En cuanto he visto que Isabel se hallaba un poco mejor, he tratado de contarle en broma lo que habia sucedido despues de marcharse ella de la fonda, pues si hubiese logrado hacerla reír un instante siquiera de la escena que habia estado próxima á causar su muerte, esta escena hubiera perdido al momento su gravedad, siendo fácil perdonar al culpable arrepentido; pero la pobre Isabel está herida demasiado profundamente en su dignidad, en su confianza y en su amor; mis bromas no han producido efecto; ha movido tristemente la cabeza y me ha respondido sin cólera, sin exaltación y con la dulzura propia de las resoluciones inmutables:

—No, todo se ha acabado.

Entonces le he preguntado que contaba hacer cuando estaria buena, me ha contestado que no sabia, y le he ofrecido acompañarla al campo, cuyo aire puro le será provechoso; de modo que si continúa la mejoría, dentro de quince días nos marcharemos juntas.

Pero Jorge, que va diariamente á informarse del estado de Isabel y que solicita su perdon, ¿la ama aun lo bastante para ostigarla hasta obtenerlo, ó no hace mas que obedecer á sus remordimientos pasajeros, que se desvanecerán al cesar la enfermedad? Temo que esta última suposición sea la mas verosímil. El amor de Isabel tiene un gran defecto, el contar doce años de

—189—

existencia y haber pasado quizás, para el que es su objeto, al estado de simple hábito que solo la delicadeza y la compasion reanudarían en caso de que aquellos se reconciliaran. Estos lazos no son bastante sólidos para sujetar un corazón al cual aquella pasión nada nuevo puede ofrecer, á un alma que ha perdido toda su confianza y que en adelante siempre tendrá el derecho de dudar. Une á esto la influencia de la familia de Jorge, que no dejará de aconsejarle, el atractivo de la libertad atractivo poderoso en el alma del hombre, aun en el caso de que no sepa que hacer de aquella, y es imposible preveer nada bueno para la pobre Isabel, mírese por el lado que se quiera. Indudablemente el amor es una triste cosa.

Santiago nada contestó: aquella narración le habia puesto pensativo, y se preguntaba si tambien él llegaría algun día á engañar á la que tanto ama.

que se probamos una vez mas que, respecto de la libertad, este punto la menos, es la antítesis del Sr. Romero Robledo. El señor ministro de la Gobernacion podrá querer á la prensa, pero estoy seguro que ésta se pasaria sin el actual ministro de Gobernacion.

Del Sr. Vivar omito mi juicio. Este señor diputado, no se cansa nunca; hoy repetirá la sesion con lo cual es caso decirle que el Congreso se parece á un cementerio.

Suyo,

X.

**ELECCION
DE LA JUNTA DEL PUERTO.**

Como teníamos anunciado, el domingo á las doce de la mañana dió principio la eleccion para el nombramiento de diez vocales que han de constituir, con los vocales natos y los demás individuos nombrados por el Gobierno, la Junta que ha de llevar á cabo las obras de este Puerto.

Aunque la lista de los industriales era reducidísima, acudió al salon de la Diputacion un considerable número de estos, que, con sentimiento observamos no figuraban en lista, lo que produjo gran estrañeza entre los concurrentes y las exclamaciones de unos y de otros, pues á cualquiera le llama la atencion que una clase que cuenta con 400 ó 500 individuos quedara reducida en las listas á unos 60, sin que podamos ó sepamos darnos razon de ello. Es verdad que algunos individuos de la Junta interina no han tenido arte ni parte en este asunto, pero de todos modos ha sido una falta que debió haberse enmendado antes de proceder á la eleccion; no fué así porque el número de votantes, hecha la pregunta por el señor Vice-presidente, de si se procedía á la votacion así lo acordó.

El Sr. Oña (D. Juan) hizo uso de la palabra para expresar los vicios de que á su juicio adolecia la eleccion presentando á seguida una protesta que insertaremos mas abajo.

Nombrados los dos secretarios que indica el reglamento, cuyos nombramientos recayeron en D. Emilio Bat-

lle y D. Agapito Lafuente, empezó la eleccion, y en verdad que no creimos se presentase tan reñida en atencion á la poca concurrencia que esperabamos asistiese por las razones espuestas en un principio. Cuarenta y ocho fueron las personas que tomaron parte en la eleccion apesar de no haberlo podido hacer mas de ciento que no estaban incluidas en lista, dando por resultado el nombramiento de D. Miguel Balmás y D. Patricio Benitez que obtuvieron 28 votos contra 20 que resultaron á favor de los Sres. D. Estéban Maezo y D. Gerónimo Abad, quedando elegidos los dos primeros.

En igual forma se verificó la de los representantes del gremio del Comercio, resultando elegidos D. Luis Terriza y D. Vicente Gay, no pudiendo llevarse á cabo la eleccion de los navieros, agricultores y propietarios, por no haber concurrido suficiente número de individuos, cuya eleccion tendrá lugar á los ocho dias, convocadas que sean las clases, segun marca el artículo 13 del reglamento.

Ahora bien: nosotros que hemos sido los primeros en reconocer el celo y actividad de la Junta interina del Puerto, lamentamos profundamente la base tomada para la eleccion siquiera para no dar lugar á protestas como la que suscribió D. Juan Oña, y es la siguiente:

«D. Juan de Oña y Quesada individuo de esta Junta, protesta contra su validez, por no haberse cumplido lo preceptuado en el art. 11 del Reglamento orgánico aprobado por S. M. en 29 de Junio de 1877, conviéndose á todos los que tienen derecho á pertenecer á la Asamblea, y por las que listas de las diferentes clases, base de la eleccion, han sido, por lo que de ellas se desprende peticiones y por consiguiente espuestas por la Administracion, incluyendo en ellas solamente los primeros contribuyentes de cada clase; y estas listas no han estado espuestas al publico, aunque si en poder del Oficial encargado que las exhibia al que lo reclamaba.»

¿Qué debemos decir nosotros á todo esto? Que es una verdad que las listas existian en poder del oficial citado; que la lista de los industriales era tan corta, tan corta que apenas figuraban en ella la sexta parte de los que pagan

contribucion en la capital de la provincia, segun marca el artículo 11 del reglamento; que las listas no han sido publicadas como debió hacerse aunque el Director de LA CRÓNICA se ofreció á ejecutar este servicio gratis; que publicado el anuncio de convocatoria en *El Boletín Oficial*, tampoco se remitió á los periódicos de la capital como preceptúa el artículo 12 del mismo reglamento; y si se ha publicado en LA CRÓNICA ha sido sin citacion de nadie, creyendo que de haberse omitido no hubieran concurrido ni 20 electores; y últimamente que no podemos comprender como al remitir esas listas, la Administracion Económica incluyera á personas que pagan una pequeña contribucion y olvidara á otras que contribuyen con la cantidad de dos mil, tres mil y hasta cuatro mil reales. Todo esto indica que ha habido precipitacion en las operaciones previas hechas para la eleccion, por mas que la Junta, guiada de la mejor buena fé, se haya presentado á hacer las elecciones en las condiciones antes indicadas, lo que no obsta para que nosotros todos, y en nombre del pais, le estemos sinceramente agradecidos por la actividad y constancia que ha empleado en sus anteriores tareas, pues la verdad sea dicha, todos sus individuos han rivaizado en patriotismo con el fin de llevar á cabo los trabajos; y no dudamos que de la misma manera procederá la nueva Junta tan pronto como esté constituida y en posesion de sus cargos.

Tampoco dejaremos de hacer mencion de la conducta observada por el Sr. Vice-Presidente, en el acto de la eleccion; pues á su carácter conciliador y á su respetabilidad se debió el que no ocurriera mas de un desagradable incidente.

Esperamos que para la segunda eleccion se cuidará de remediar las faltas que hemos notado en la primera, ofreciendo por nuestra parte de nuevo publicar, no solo la convocatoria, sino las listas de los individuos que figuran en las referidas clases, por si alguno tuviese que reclamar la inclusion ó exclusion de algunos de los electores.

Las noticias telegráficas sobre la nueva Enciclopedia no bastan para formar juicio sobre ella, y hasta resultan contradictorias en algun punto. Fuera será esperar, para conocer el verdadero espíritu del nuevo Pontífice en lo que puede ser de dominio público, á conocer el documento integro.

Hé aquí un extracto remitido á «El Imparcial» sobre este asunto:

«Roma 28 (noche.) Hay ha salido de aquí la Enciclopedia que Leon XIII notifica al mundo católico su exaltacion á la silla de S. n Pedro.

Se ha verificado tambien el Consistorio anunciado hace tiempo. La allocucion dicha por el Papa con este motivo no ofrece ningun dato nuevo por donde pueda apreciarse la política futura del Vaticano.

Comienza elogiando las virtudes de su predecesor, despues de lo cual traza un cuadro sombrío de las condiciones en que se encuentran la sociedad civil y la Iglesia católica, condiciones particularmente tristes por lo que se refiere á la Santa Sede, desde que la violencia le despojó del poder temporal, embarazando así el ejercicio libre y completo de sus poderes espirituales.

Dice que le espanta la carga que pesa sobre sus débiles fuerzas; pero que una vez escogido para llevarla, la acepta gustoso por cumplir la voluntad de Dios, claramente manifesta en la brevedad con que el Cónclave dió término á sus tareas, y en las aclamaciones unánimes con que la eligieron.

Proclámase guardian de la fé, y tutor de los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede.

Concluye excitando al Sacro Colegio para que le ayude en la obra comun, y á los fieles para que impetren la gracia divina en favor de la pureza é integridad de las constituciones apostólicas.

Despues del Consistorio, el Papa ha recibido en audiencia á los embajadores de Austria, España, Baviera y Portugal. Mañana recibirá privadamente á los de Rusia y Francia.»

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 29.

Ha sido ampliado hasta fin de Julio próximo el plazo para hacer reclamaciones sobre derecho á percibir donativos hechos cuando la Guerra de Africa.

La Comision de la Diputacion provincial de Barcelona, juntamente con

XIII.

La historia de la señorita de Norcy, tan triste para la pobre jóven, habia prestado un gran servicio á los dos interlocutores, pues ocupando su espíritu con agenas emociones, les habia distraido de los recuerdos personales que, á no ser por ella, no hubieran dejado de hacerse sentir, y que entonces, disminuyendo con la aproximacion de una pasion verdadera, les parecian á ambos demasiado pequeños y lejanos para que valiese la pena de mencionarlos. En efecto, despues de haberse ocupado de aquel amor violento y cuasi mortal, hubiera costado mucho á Santiago y á Carlota hablarse formalmente de su amor, cuya muerte sin estertor les habia dejado tranquilos á ambos, y sobre cuya tumba podian hablar de sus nuevas impresiones.

Al fin y al cabo Santiago no pedia otra cosa que correr en buena armonía con la señora de Wine, pues la habia abandonado voluntariamente, y como amaba con eficacia á otra, no estaba resentido con ella porque se hubiese consolado valiéndose de los medios que la casualidad ofrece siempre á una mujer jóven y hermosa.

modo que durante quince dias se ha hallado entre la vida y la muerte, y solo desde ayer se encuentra un poco mejor. Por lo demas ya la has visto.

Tal es la historia de su enfermedad. En cuanto á Jorge, llegó á Paris algunas horas despues que ella, viniendo en seguida aquí, pues no se atrevia á presentarse en casa de Isabel, y me ha contado que al verla entrar en su aposento en Burdeos, habia perdido completamente la cabeza; que por otra parte, no podia echar á la mujer que se hallaba allí; que hubiera querido detener á Isabel y hacerle comprender que aquella infidelidad no tenia importancia alguna; pero que no habia tenido valor para arrostrar las justas recriminaciones y merecidos reproches que hubiera podido dirigirle, y que habia cometido, en apariencia voluntariamente, pero en realidad sin saber lo que hacia, la marcada cobardía de dejar marchar de su habitacion, de noche, desesperada, insultada y moribunda á una mujer que le ha consagrado su vida, y á quien respeta y ama mil veces mas que á aquella á quien parecía preferir.

Finalmente, me ha explicado su conducta del modo que los hombres encuentran siempre medio para hacerlo en semejante caso; y—lo que prueba que los acontecimientos mas dramáticos de la vida pueden algunas veces encerrar un rasgo cómico.—á pesar de hallarme sumamente conmovida por la desgracia de Isabel, á pesar del temor que me inspiraba su estado, no pude menos de reirme cuando al terminar su explicacion, Jorge me contó que al entrar en su aposento encontró cuasi enteramente oculta en un armario, trémula de miedo y en la posicion mas grotesca, á la mujer que era la causa involuntaria de aquella escena, porque ignoraba que Jorge se hallase comprometido formalmente. No se atrevia á salir de la fonda, creia que Isabel era

los diputados y senadores catalanes, reclaman del Gobierno como únicos medios de combatir de raíz la crisis del país, las bases siguientes:

«Declarando del cabotaje para el tráfico entre las provincias de Ultramar y la Península, con las tarifas arancelarias convenientes; denuncia de los tratados de comercio; establecimiento del derecho diferencial de procedencias y de terceras potencias; reforma arancelaria sobre la base de imponer mayores derechos á las procedencias extranjeras á medida que entre en ellas mayor cantidad de mano de obra calculadas de modo que puedan hacerse bonificaciones á las potencias que otorguen á España el trato de la nación más favorecida, negociar tratados de comercio con las naciones de Asia y América del Sur; procurar la mayor baratura posible en los medios de transporte de la Península.»

En la «Liberté» leemos la siguiente noticia, que publicamos sin comentarios:

«La presencia del Duque de Montpensier y de su familia en Italia, y su probable viaje á Roma, dan lugar á creer en un proyecto de enlace de la princesa Cristina, hermana de la reina de España. Se dice que se han entablado negociaciones entre el Duque de Montpensier y la madre del Duque de Génova, á propósito del casamiento de la princesa Cristina y del joven oficial de marina, hijo de la Duquesa.»

«El Defensor» de Cádiz dá cuenta de haber ingresado en el Castillo de Santa Catalina de aquella ciudad, para cumplir dos meses de arresto, impuestos por el Consejo Supremo de la Guerra, después de sufrir ocho meses de reclusión en su casa mientras fallaba dicho tribunal en esta causa, puramente política, el coronel D. Juan Francisco Moya, ayudante que fué del general Prim.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M., se han tratado de diversos asuntos, del despacho ordinario y de algunos de los proyectos de ley anunciados en el Mensaje régio, entre ellos uno limitando los casos de excarcelación bajo fianza.

También se ha ocupado el Consejo del ferrocarril de Noroeste, acordando, según hemos oído, la continuación de las obras con la mayor actividad hasta la terminación de la línea.

No se ha tratado en Consejo de nombramientos militares.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los senadores y diputados de las provincias catalanas con la comisión que ha venido de Barcelona, discutiendo acerca de los recursos necesarios para remediar los efectos de la crisis fabril.

El Sr. Castelharha pronunció un discurso muy sensato indicando los medios prácticos para conseguir dicho objeto.

Es ya oficial la próxima venida á España de una embajada china.

El senador Sr. Llorente ha dimitido el cargo de individuo de la comisión que entiende en el proyecto de ley de expropiación forzosa.

Parece que en su viaje á Inglaterra el príncipe imperial de Austria, manifestó una inclinación muy marcada hacia la princesa Beatriz, hija de la reina Victoria, y que el emperador Francisco José llamó á su hijo para combatir esta pasión naciente, temiendo, sin duda, que los sentimientos del joven príncipe Rodolfo perjudicasen la política austriaca, por lo que creemos que en cualquiera otra época hubiera visto con gusto que se desarrollara esta mútua inclinación.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 28.

En la entrevista de ayer, Osman-Pachá fué presentado por el Sultán al gran duque Nicolás S. habló de la terminación de la guerra. El Sultán manifestó deseos vivísimos de que Turquía y Rusia entraran en relaciones más cordiales que nunca, y gozase de una larga paz.

Osman y Skobeleft se saludaron con el afecto de antiguos amigos.

Viena 28.

El general Ignatieff fué recibido ayer por el Emperador.

La *Correspondencia Política* dice que la misión del general Ignatieff demuestra que la llave de la situación está en Vie-

na, y que todo depende de que Inglaterra cuente ó no cuente con Austria.

Londres 28.

La prensa se manifiesta muy alarmada por el giro cada día más grave que van tomando los sucesos, y en particular por las negociaciones encomendadas al general Ignatieff cerca de la corte de Viena.

En algunos círculos se asegura que el plenipotenciario ruso ha conseguido ya el objeto de su misión.

Lord Derby se retira del gabinete.

El *Times* reconoce que no hay que aguardar la reunión del Congreso. Se ha desvanecido la última esperanza de que llegue á celebrarse.

El *Morning-Post* asegura que Rusia mantiene sus exclusiones respecto de aquellas cláusulas que no afectan á intereses generales europeos. Cree que la unión no ustecerá al gobierno, y que sintiéndose este apoyado por el país, se procurará justicia de una ú otra manera.

París 28.

El *Journal Officiel* da cuenta del cambio de ratificaciones del tratado franco Español.

Londres 28.

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 3 por 100.

Roma 28.

En el Consistorio celebrado hoy el Papa ha nombrado al cardenal Di Pietro Camarlengo de la Iglesia.

Dos obispos americanos recién nombrados han prestado juramento.

Londres 28.

Cámara de los Lores.—Lord Derby, ministro de Negocios extranjeros, anuncia que ha presentado su dimisión.

El Sr. Beaconsfield dice que la dimisión de lord Derby ha sido motivada por la resolución del gabinete de movilizar las reservas.

Londres 29,

Lord Northcote ha declarado en la Cámara de los Comunes que muy en breve presentará toda la correspondencia sostenida con las potencias acerca del futuro Congreso. También ha manifestado que la respuesta definitiva de Rusia á las notas de las demás naciones, deja á estas completa libertad de apreciación y de acción sobre todos los puntos que han de tratarse, reservándose, sin embargo, la aceptación de los acuerdos que se discutan.

Rusia ha desmentido que existan cláusulas secretas del tratado.

Lord Derby ha dado explicaciones sobre las causas de su dimisión á la Cámara de los Lores, declarando que no ha existido divergencia alguna en el gobierno acerca de las condiciones para asistir al Congreso.

Lord Beaconsfield ha expuesto las causas que motivaron la resolución de movilizar las reservas. Lord Derby manifiesta que, aunque la reina había aceptado su dimisión, continuará sin embargo desempeñando el ministerio hasta que se le nombre sucesor; y que las medidas que han sido causa de su salida no significan que haya de haber guerra, que todos los ministros deseaban igualmente la paz, aunque disintiesen en los medios de asegurarla.

Lamentase de los obstáculos con que tropieza la reunión del Congreso, obstáculos de que no se debe culpar á Inglaterra, si nó á las divergencias sustanciales que existen entre las potencias, creyendo preferible que no reuna á que se establezcan discusiones sobre puntos inconciliables.

Viena 29.

Hobart Pachá ha celebrado un armisticio con los thesalios.

Bucharest 29.

Parece que el príncipe Ghica y Bratianu están encargados de una misión diplomática cerca de los gobiernos de Roma y Viena.

GACETILLAS.

Ateneo de Almería.—Hoy, martes, á las ocho y media de la noche, continuará la discusión pendiente sobre el tema: *Concepto psicológico del delito y racional de la pena*, teniendo pedida la palabra, en primer término, el Sr. Ledesma, que, según hemos oído, se propone combatir ampliamente y abiertamente muchas de las teorías expuestas hasta ahora en el curso del debate.

Llegada.—Ha regresado á esta capital después de haber hecho una breve excursión al extranjero nuestro amigo D. Antonio Garzolini.

Mucho ojo.—Recomendamos mucha vigilancia á nuestras autoridades municipales respecto á la inspección de carnes, pues parece que con motivo de

haber tomado algún incremento la enfermedad variolosa, le atribuye el vulgo á que, burlando sin duda las pesquisas de los empleados de consumo, hay *mataderos* que cegados por la esperanza de un lucro criminal, introducen dentro de la ciudad reses menores que han muerto víctimas de esa terrible afección.

Si hay gentes tan malvadas caiga sobre ellas el rigor de la ley.

Un plincho.—Por el Alcalde de Barrio Sr. Castro, el sereno Alán y otros varios dependientes municipales, fué conducido á la *grillera* del Ayuntamiento á las 12 de la noche del Domingo, un *temeron*, natural de Málaga, que en una casa de la calle del Aire, insultó á varios concurrentes, lanzando fanfarfonadas y diciendo que en Almería no había un hombre que se le pusiera delante. Al ser registrado por el Alcalde Castro se le encontró en el bolsillo de la chaqueta un alfiler de siete cuartas de largo, recién afilado, pues se conoce que este valeroso hijo del Perchel, trataba esa noche de cortarle la cabeza á media humanidad. Según nos informan, este mismo *suidiá* no fué el que hace pocas noches trató de herir con una faja á una joven habitante en esa misma calle y en la mañana del Domingo había abofeteado á otra pobre y desgraciada muger. Sería, pues, muy conveniente, que la Autoridad adoptase alguna medida para librar á esta población de la presencia de ese individuo, inquiriendo cuáles son sus medios de existencia y remitiéndolo á *Málaga la bella* á continuar la serie de sus proezas.

Recomendamos á nuestros lectores aficionados á la literatura las obras de Pérez Galdós (Episodios Nacionales) cuyas obras son de un gran mérito literario.

Mucho cuidado.—El día 19 falleció en Huelva una criada de D. Fernando Mendoza por la siguiente causa:

«Al apagar un quinqué de petróleo, inflamóse este reventando el quinqué y derramándose el aceite ardiendo por el cuerpo de la criada. A las voces de esta acudieron el Sr. Mendoza y su señora, que hicieron grandes esfuerzos para librar á su sirvienta de las llamas y lo consiguieron al fin, arrojando encima de ella una manta; pero la criada resultó con tan graves quemaduras en el rostro, garganta, pecho y muslos, que falleció al día siguiente. El Sr. Mendoza se abrasó la mano derecha y su señora las dos, de bastante consideración.»

Exportación. El embarque de carneros en el puerto de Cartagena vá tomando proporciones fabulosas; desde mediados de Febrero á mediados de Marzo van ya embarcados con destino á Barcelona, en los vapores «Nuevo Barcelona» y «Jóven Pepe», la friolera de 10.614 carneros, 2.191 ovejas y 1.789 corderos; además el vapor «Segovia» 550 cabezas más el 27 de Febrero; casi todos los vapores que pasan llevan algunas como pico de carga, y los de la compañía Vintusa que llegan los miércoles cargan en cada viaje de 300 á 500; estamos seguros de que no faltarán pulgas á bordo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Consiguiente á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, se sacan á subasta para su arriendo en el año próximo económico desde primero de Julio de mil ochocientos setenta y ocho á fin de Junio de mil ochocientos setenta y nueve, los impuestos locales establecidos sobre la alhóndiga de la fruta, pesos y medidas de uso voluntario, casa matanza, venta de verdes, mesas y cassetas para la venta de los artículos de consumo en la plaza de abastos, y la aguada para los buques surtos en este puerto, bajo los tipos y condiciones que aparecen en los expedientes que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Municipio para conocimiento de los licitadores, celebrándose los primeros remates á los ocho días siguientes del en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, de doce á dos de la tarde en la Casa Consistorial y ante la Comisión de abastos.

Almería veinte y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.—Francisco Iribarne.—Por acuerdo del Ayuntamiento, José Giménez Troyano.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 2 de Abril de 1878. Santo de hoy.—San Francisco de Paula y Santa María Egipcíaca.
Liturgia.—El oficio y misa son de

S. Francisco de Paula, rito doble, color blanco.

La corte de María, visita á Nuestra Señora de la Piedad en la Catedral.

En las demás Iglesias á la oración ejercicios espirituales, con espiciacion de la Doctrina Cristiana.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería
Nota de los buques entrados en este puerto el día 30 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Marsella vapor Inglés Staterman.
De Málaga vapor Español La Paiguera.
De Vigo vapor Español Albarada.

De San Roque Land Español Joven Inglés.

De Estepano Land Español Joven Francisca.

DESPACHADOS

Ninguno.

ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y partita doble.

Horas y precios convencionales.—Paseo del Príncipe, 6, Almería.

DESPACHO DE SAL.

A la calle del Marco ó sea de las posadas num. 44 se ha trasladado el depósito de Sal que había en la plaza de San Sebastian y que tan buena aceptación tiene del público.

En dicho local se seguirá vendiendo el citado artículo á los arreglados precios de dos y medio reales arroba en grano y tres y medio la medida.

ANUNCIO.

Por exceso de ganado se venden en Berja cuatrocientas ovejas merinas y jóvenes. El que desee adquirirlas puede dirigirse á D. Miguel del Trel.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaban de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

En el mismo establecimiento se gravan toda clase de sellos para tinta, timbre en seco y tacre, y los muy recomendados, titula los sellos rápidos.

GALERIA FOTOGRAFICA

DE

JOSE RAMON MORALES,

Calle de las Tiendas, núm. 21.—(Entrada por la calle de Perea.)

Los vivísimos deseos que siempre me han impulsado á establecer en esta capital una *Galería Fotográfica*, cual requieren á los adelantos del día, y teniendo á los grandes sacrificios que han exigido mis buenos deseos, hoy, que con afán y voluntad decidida he podido vencer cuanto me separaba de mi propósito, me complace ofreciendo á esta respetable público almeriense, un Gabinete digno de figurar entre los primeros, tanto por el local, como por los adelantos recientes de este precioso arte, haciéndose desde el retrato mas diminuto, hasta el tamaño natural; justificándome además del esmerado trabajo de que el público tendrá ocasion de apreciar, los precios siguientes:

En tarjeta corriente (carta de visita,) la primera. 12 rs.
Las copias de id. 4 »
En porcelana, la primera. 20 »
A la Rembrandt. 30 »
Las copias de ambas. 6 »
En tarjeta americana (carta-album.) 20 »
Las copias. 6 »
En porcelana, la primera. 30 »
A la Rembrandt. 20 »
Las copias de ambas. 6 »
Los niños, los mismos precios.

Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.	Orense. . . Paz, 30.
Bilbao. . . San Segundo, 16.	Palencia. . . Mayor, 21.
Madrid. . . San Juan 32	Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria	Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Bilbao. . . Arenal, 16.	Salamanca. Corriño 2.
Burgos. . . Espolon, 44.	Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39
Caceres. . . Pintores, 23.	Segovia. . . Cintería, 8.
Cádiz. . . Columela, 20.	Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona. Baj' de la Misericordia, 4
Coruña. . . Real, 18.	Teruel. . . Nueva, 16.
Cuenca. . . Carretería 107.	Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Gerona. . . Plaza de la Constitucion.	Valladolid. . . Acercas de S. Francisco.
Guadal. . . Mayor Alta, 5.	Vigo. . . Príncipe, 26.
Huelva. . . Concepcion, 12.	Victoria. . . General Alava, 2.
León. . . Rua, 13.	Zamora. . . Renova, 18.
Lérida. . . San Antonio, 9.	Zaragoza. . . Hlfnso 1, 41.
Logroño. . . Mercado, 23.	Jaen. . . Maestra baja, 19.
Madrid. . . Carretas, 35.	
Méjica. . . Duque de la Victoria, 1.	

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

RESEÑA ILUSTRADA BIOGRÁFICA, HISTÓRICA, ESTADÍSTICA Y COMERCIAL DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA,

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y ARTES.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de parte al que lo desee.

TODO SUSCRITOR SIENDO PRODUCTOR TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA.

Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresion á dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripcion 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos á los Sres. Puig hermaos, editores, San Lorenzo 2, triplicado principal Madrid y se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 583, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTOLÓGICO.

El que se frota de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por día se desherran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante después de agotados todos los dentrificicos sin ningun resultado lo acreditan con infalibilidad.

Depósito central Farmacia de su autor que remite franco de porte y hace grandes descuentos al por mayor. Almeria Farmacia del señor Gomez Talavera y en todas las Farmacias mas importantes de España.

¡Ojo! Sin las firmas de Orive en las etiquetas y cuello de los frascos ó inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao en el cristal y Farmacia de Orive, Bilbao en la capsula no es legitimo el licor.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagamientos ó licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuentemente lo confirman.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33. — Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

Almeria, Gomez Talavera.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

AVISO.

Se vende una casa baja, espaciosa contigua á la calle de la Reina.

En esta imprenta darán razon.

TELEFONOS.

Se ponen á bordo en Almeria á 7 duros el par (ó sea el aparato completo) con 50 metros de alambre recubierto de algodón y las instrucciones correspondientes.

Dirigirse a D. J. C. Bartrina, calle de Tallers, núm. 2 Barcelona.

TRASLADO.

El acreditado establecimiento de Relojeria, de D. Antonio Llorente, situado en la calle de las Tiendas número 2, se ha trasladado á la calle de Hernan-Cortés núm. 2 al lado de la casa de los Sres. Maezo y Muro.